

*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Elías Wessin Chávez*

Diputado Nacional, PQDC  
Vocero del Bloque PQDC-PCR-BIS

18 de agosto de 2025.-

**Al** : **Diputado Alfredo Pacheco Osoria**  
Honorable presidente de la Cámara de Diputados.

**De** : **Elías Wessin Chávez**  
Diputado Nacional PQDC.

**Asunto** : Depósito formal del Informe de Gestión Legislativa 2024-2025.

**Vía** : **Francisca Ivonny Mota del Jesús**  
Secretaria General de la Cámara de Diputados.

**Honorable presidente:**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República, las leyes y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, tengo a bien dirigirme a usted con el propósito de depositar formalmente, a través de la Secretaría General Legislativa, el **Informe de Gestión Legislativa correspondiente al período 2024-2025**.

Dicho informe contempla de manera detallada las iniciativas, labores y aportes realizados en el marco de mis responsabilidades legislativas, con el firme compromiso de contribuir al fortalecimiento institucional, al desarrollo democrático y al bienestar de la nación.

Con sentimientos de consideración y alta estima.

Deferentemente

**Elías Wessin Chávez**

Diputado Nacional  
Vicevocero Bloque de Diputados PQDC-PRD



**Anexo:** Informe de Gestión Legislativa correspondiente al período 2024-2025.

# **Rendición de Cuentas**

## **Informe de Gestión Legislativa 2024-2025**



**Elías Wessin Chávez**  
**Diputado Nacional**  
**República Dominicana**

# Agradecimiento

Doy gracias, en primer lugar, a mi Señor Jesucristo, fuente inagotable de sabiduría, fuerza y dirección, creador de todo lo visible e invisible. Reconozco que sin Él nada somos y que toda buena obra procede de su voluntad perfecta.

Agradezco profundamente a mis amados padres. A la memoria de mi padre, el general Elías Wessin y Wessin, a quien debo mi vocación por la política, el sentido del deber y el compromiso inquebrantable con la patria. Su ejemplo me enseñó a valorar la democracia, la integridad y el honor. A mi madre, doña Livia Chávez viuda Wessin, le agradezco su ternura, firmeza y entrega. De ella aprendí la importancia de la familia, la disciplina y la compasión.

A mi esposa, doctora Angie Romero de Wessin, le expreso todo mi amor y gratitud. Dios me bendijo con una compañera excepcional, que ha sido fortaleza en los momentos difíciles y alegría constante en el trayecto de la vida. A nuestros hijos Livia, Ahmed y Scarlet, les debo la inspiración diaria que me impulsa a seguir sirviendo con entrega y responsabilidad. A mi querida familia desde mis hermanos hasta todos mis parientes.

También extiendo mi reconocimiento al Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), a sus aliados, y a cada dominicano que ha depositado su confianza en mí, permitiéndome representarlos en la Cámara de Diputados de la República.

En este año legislativo he trabajado con dedicación absoluta, movido por la convicción de que cada decisión debe responder al interés colectivo. He tenido siempre presente a cada ciudadano en mis acciones, especialmente a los más vulnerables. Con esfuerzo constante y



firme compromiso, he impulsado iniciativas que buscan soluciones reales a los desafíos de nuestra sociedad.

Toda propuesta que contribuya al bienestar del pueblo dominicano, que proteja los valores fundamentales y que beneficie a los sectores más necesitados, contará siempre con mi decidido respaldo.



# Prefacio

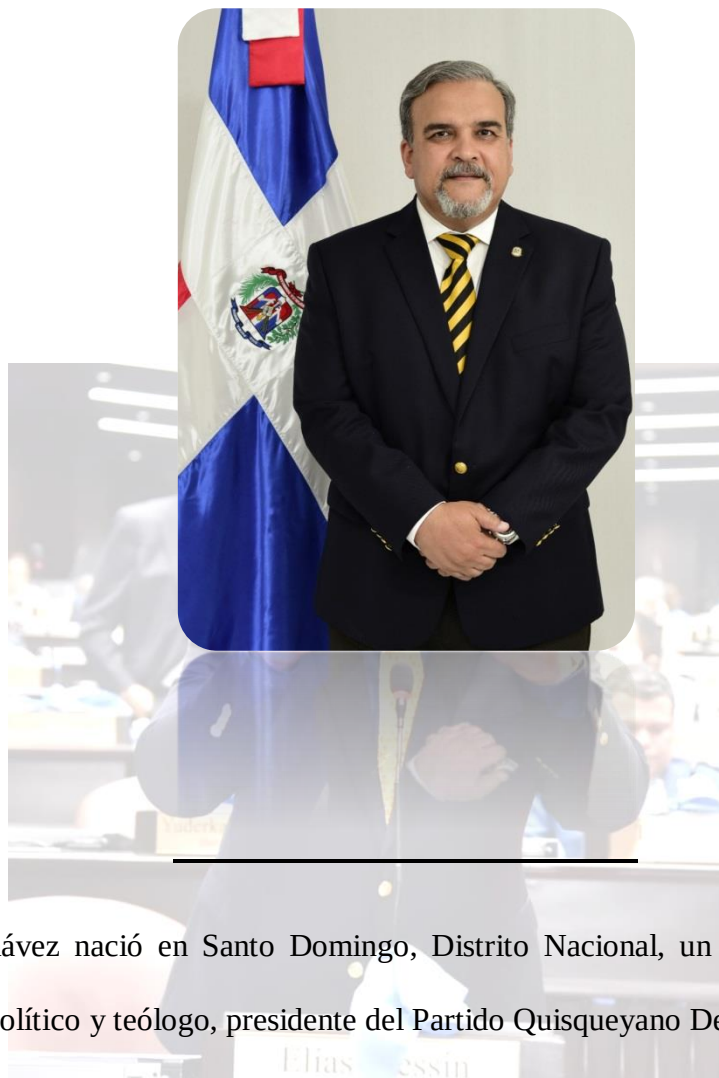
En cumplimiento del deber que impone nuestra Constitución en su artículo 92, y conforme al artículo 25 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, corresponde a cada legislador rendir cuentas anualmente a los ciudadanos que representa y remitir dicho informe ante la Secretaría General de este órgano legislativo.

En atención a este mandato constitucional, legal y reglamentario, presento al pueblo dominicano el primer informe de gestión legislativa correspondiente al período congresual 2024-2028, abarcando la segunda legislatura ordinaria del año 2024 y la primera del año 2025. Este documento recoge el trabajo realizado con responsabilidad, dedicación y profundo compromiso con el bienestar de la nación.

Más allá de una obligación formal, esta rendición de cuentas representa una convicción personal: la de actuar con transparencia, apegado a los principios democráticos, y de cara al pueblo que, nos ha confiado la alta responsabilidad de representarlo dignamente ante el Congreso Nacional.

Cada acción desarrollada en el marco de nuestra labor legislativa y social ha sido guiada por el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional del Estado dominicano y al desarrollo integral de nuestra sociedad. Esta memoria es, por tanto, una invitación a evaluar nuestro desempeño y a acompañarnos en el camino de seguir construyendo un mejor país para todos.

# Biografía



Elías Wessin Chávez nació en Santo Domingo, Distrito Nacional, un 19 de octubre de 1960, abogado, político y teólogo, presidente del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), excandidato presidencial por dicha organización política en las elecciones presidenciales de año 2016. Está casado con la médico petromacorisana Angie Romero Fuentes, con quien procreó a Livia, Ahmed y Scarlet.

## Formación profesional

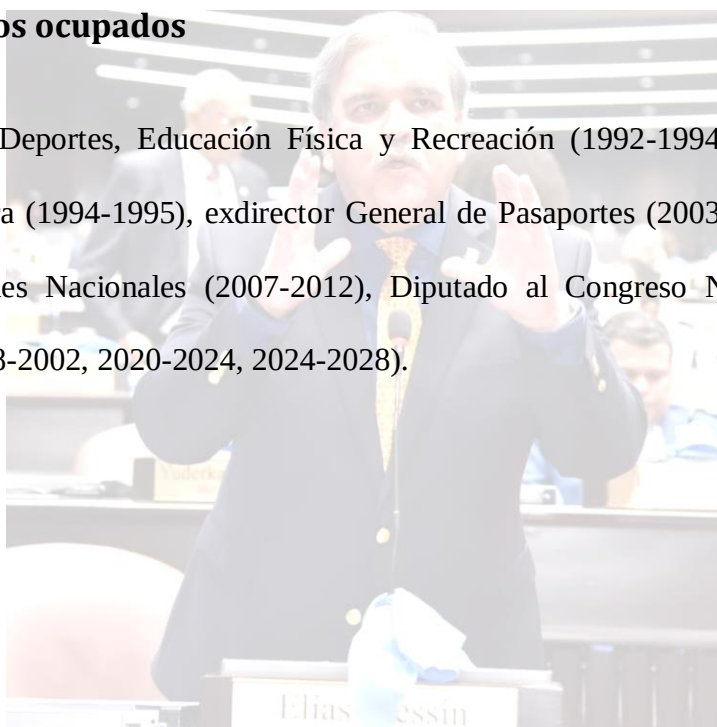
En el año 1984 se graduó de Licenciado en Derecho (Magna Cum Laude) de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

En 2005 obtuvo el título de Maestría en Teología en el Faith Theological Seminary y Christian College de Tampa-Florida, Estados Unidos. En 2008 obtuvo el título de Maestría en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca, España. Desde entonces ha participado en conferencias, simposiums, seminarios y cursos como facilitador y expositor.

También recibió un Doctorado Honoris Causa en Divinidades del Faith Theological Seminary y Christian College de Tampa-Florida, Estados Unidos.

### **Cargos públicos ocupados**

Exsecretario de Deportes, Educación Física y Recreación (1992-1994), exsecretario de Estado sin Cartera (1994-1995), exdirector General de Pasaportes (2003-2004), exdirector General de Bienes Nacionales (2007-2012), Diputado al Congreso Nacional, periodos (1986-1990, 1998-2002, 2020-2024, 2024-2028).



# Presentación

El 16 de agosto del año 2024 asumimos con honor y compromiso la responsabilidad de representar al pueblo dominicano como Diputado Nacional para el periodo legislativo 2024-2028. Hoy, al presentar este primer informe de gestión, correspondiente a la segunda legislatura ordinaria del año 2024 y la primera legislatura ordinaria de 2025, expreso con satisfacción que desde nuestra curul hemos trabajado incansablemente, alcanzando importantes avances legislativos e institucionales.

Desde el inicio de esta gestión, nos ha correspondido desempeñar funciones relevantes en el marco del trabajo legislativo. Fuimos designados presidente de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral y, en nuestra condición de vocero del Bloque de Diputados PQDC-PRD, miembro ex officio de la Comisión Coordinadora de la Cámara de Diputados 2024-2025.

Asimismo, formamos parte de diversas comisiones permanentes y especiales, entre ellas:

- Presidente de la Comisión especial que estudio los Proyectos de Ley para postulación de candidaturas independientes.
- Miembro de la Comisión Permanente de Justicia.
- Miembro de la Comisión Permanente de Administración Interior.
- Miembro de la Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley de Código Penal.

Cada una de estas responsabilidades ha sido asumida con seriedad, espíritu de servicio y compromiso patriótico, convencidos de que el trabajo legislativo no se limita a la



elaboración de leyes, sino que también implica velar por el buen funcionamiento del Estado y el bienestar de la ciudadanía.

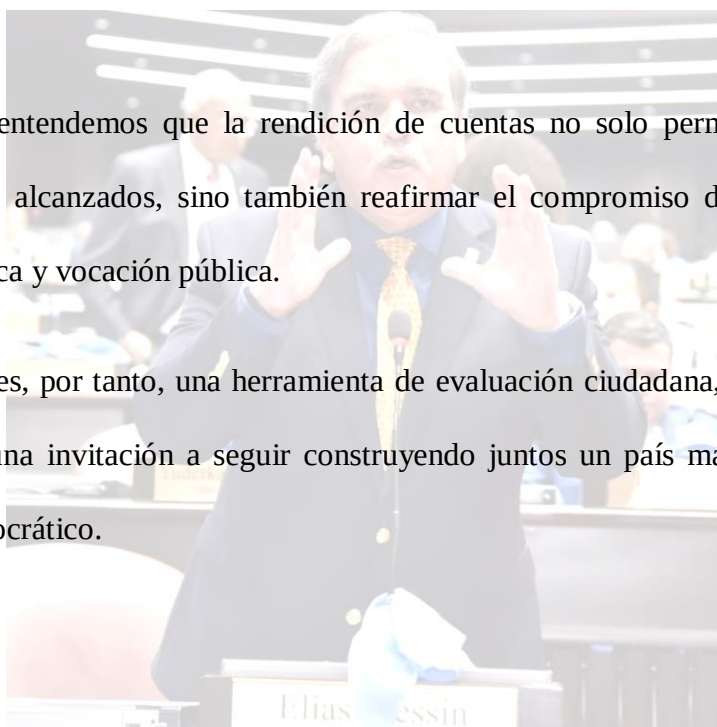


# Introducción

Rendir cuentas no es solo un deber legal y constitucional, sino una manifestación clara de respeto hacia quienes nos confiaron su representación. Por ello, en este informe presentamos un compendio de las principales acciones desarrolladas durante el período legislativo, incluyendo nuestras propuestas, intervenciones en el Hemiciclo, trabajos realizados en las comisiones a las que fuimos asignados, y la participación en misiones internacionales.

En ese sentido, entendemos que la rendición de cuentas no solo permite visibilizar los logros y avances alcanzados, sino también reafirmar el compromiso de ejercer nuestras funciones con ética y vocación pública.

Este documento es, por tanto, una herramienta de evaluación ciudadana, una expresión de transparencia y una invitación a seguir construyendo juntos un país más justo, solidario, equitativo y democrático.





## Labor Legislativa

Nuestra participación en el Hemiciclo no se limitó a cumplir con la asistencia a las sesiones plenarias; fuimos actores activos en los debates legislativos, interviniendo de manera constante y comprometida en la discusión de los temas de mayor trascendencia para el país. Durante estas sesiones, alzamos la voz en respaldo de aquellas iniciativas que consideramos justas y beneficiosas para el pueblo dominicano, defendiendo firmemente su aprobación. En varias oportunidades, expresamos nuestra postura con claridad y convicción, en defensa

de la vida y de otros asuntos de alto interés nacional, reafirmando así nuestro compromiso con los principios y valores que guían nuestra labor legislativa.

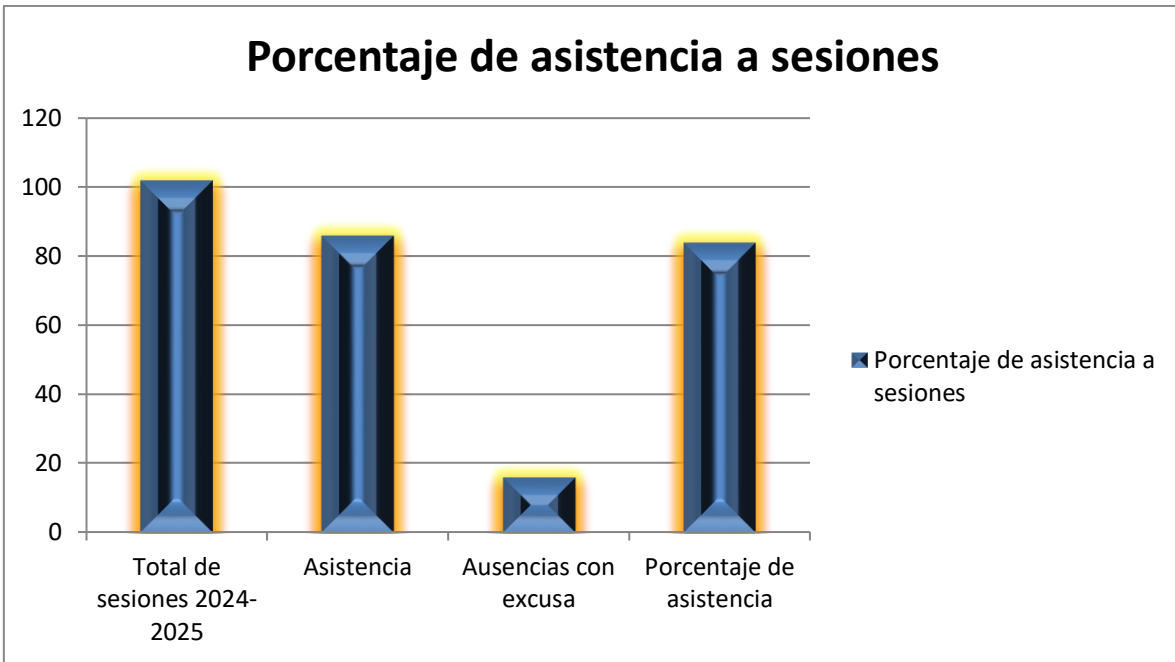
Desde el núcleo familiar se nos inculcó el valor de la puntualidad como expresión de respeto y responsabilidad. Esa enseñanza ha sido parte fundamental de nuestra conducta, reflejándose en el cumplimiento constante de nuestros deberes legislativos. Durante el período comprendido entre el 16 de agosto de 2024 y el 5 de agosto de 2025, el Pleno de la Cámara de Diputados celebró un total de 102 sesiones, de las cuales participamos en 86. Las 16 inasistencias registradas fueron debidamente justificadas conforme a los procedimientos reglamentarios, lo que evidencia nuestro compromiso con la labor parlamentaria y el respeto al tiempo institucional.

La siguiente tabla muestra gráficamente nuestra asistencia a las sesiones convocadas.



| Hemiciclo año legislativo 2024-2025 |                     |                   |                          |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|
| Ausencias con excusa                | Asistencia efectiva | Total de sesiones | Porcentaje de asistencia |
| 16                                  | 86                  | 102               | 84%                      |





## Bloque de Diputados PQDC-PRD durante sesión en el Hemiciclo

Con el diputado Ramón Raposo, vicevocero del Bloque de Diputados PQDC-PRD, durante largas jornadas de trabajos en el Hemiciclo, correspondiente al año legislativo 2024-2025.



**Intervención en el Hemiciclo, donde expresamos que “la defensa a la Patria comienza por despertar las conciencias. La Patria no se vende, ¡se defiende!”**





**Durante la sesión de firma del Informe que evacuó la Comisión Especial que conoció  
los Proyectos de Ley sobre Candidaturas Independientes**



Como legislador ante la Cámara de Diputados hemos trabajado a los fines de elaborar y someter iniciativas que contribuyan con el desarrollo del país, con el pensamiento siempre en nuestros representados, preocupado por alcanzar el avance social y desarrollo económico de cada hogar dominicano, en ese orden hemos sometido las siguientes iniciativas:

## **Iniciativas sometidas del 16/08/2024 al 5/08/2025**

### **Número de Iniciativa: 02742-2024-2028-CD**

Resolución núm.00099-07, del 18 de marzo de 2025, de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Servicio Nacional de Salud, se efectúe la terminación, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Diagnóstico y Especialidades Médicas de la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

### **Número de Iniciativa: 03427-2024-2028-CD**

Ley que regula el establecimiento de los servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato.

### **Número de Iniciativa: 03101-2024-2028-CD**

Proyecto de ley orgánica que crea el ministerio de la familia, mediante el cual se derogan las leyes Nos.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer y 49-00 que crea la Secretaría de Estado de la Juventud.



**Número de Iniciativa: 03171-2024-2028-CD**

Proyecto de ley que establece el servicio militar.

**Número de Iniciativa: 03428-2024-2028-CD**

Proyecto de ley que modifica la Ley No.66-97, del 09 de abril de 1997, General de Educación, para que se incorpore al sistema educativo nacional el sistema de educación preescolar, básica y media en el hogar (Ley de educación en el hogar).

**Número de Iniciativa: 03504-2024-2028-CD**

Proyecto de ley para la construcción de familias sanas.

**Número de Iniciativa: 03505-2024-2028-CD**

Proyecto de ley general que crea el sistema nacional de bienes del Estado y la superintendencia de bienes del Estado.

**Número de Iniciativa: 03633-2024-2028-CD**

Proyecto de ley general que establece asambleas públicas para senadores, diputados y gobernadores.

**Número de Iniciativa: 00650-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Donald J. Trump, presidente de los Estados Unidos de América (EE:UU:), por haber auspiciado el acuerdo entre el Estado de Israel, el Estado de los Emiratos Árabes Unidos y el Estado de Bahrein.

**Número de Iniciativa: 00677-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la adhesión y firma de la declaración del consenso de Ginebra sobre la promoción de la salud de la mujer y el fortalecimiento de la familia.

**Número de Iniciativa: 01117-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a quince estudiantes y dos profesores de ingeniería del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), y al Alma Mater del Instituto, por obtener el primer lugar en Stem (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática), en el desafío Rover de Exploración Humana 2022 de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA).

**Número de Iniciativa: 01162-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la construcción de una penitenciaría modelo en la isla Beata con capacidad para albergar una población de diez mil (10,000) reclusos condenados a penas de privación de libertad superiores a cinco (5) años.

**Número de Iniciativa: 03511-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Donald J. Trump, presidente electo de los Estados Unidos de América, por su victoria electoral y compromiso con el fortalecimiento de las relaciones internacionales y principios democráticos.

**Número de Iniciativa: 03636-2024-2028-CD**

Proyecto de ley sobre el pacto de nación de políticas públicas con relación a la crisis de Haití.

**Número de Iniciativa: 03801-2024-2028-CD**

Proyecto de ley que regula la presentación de candidaturas independientes en la República Dominicana.

**Número de Iniciativa: 04030-2024-2028-CD**

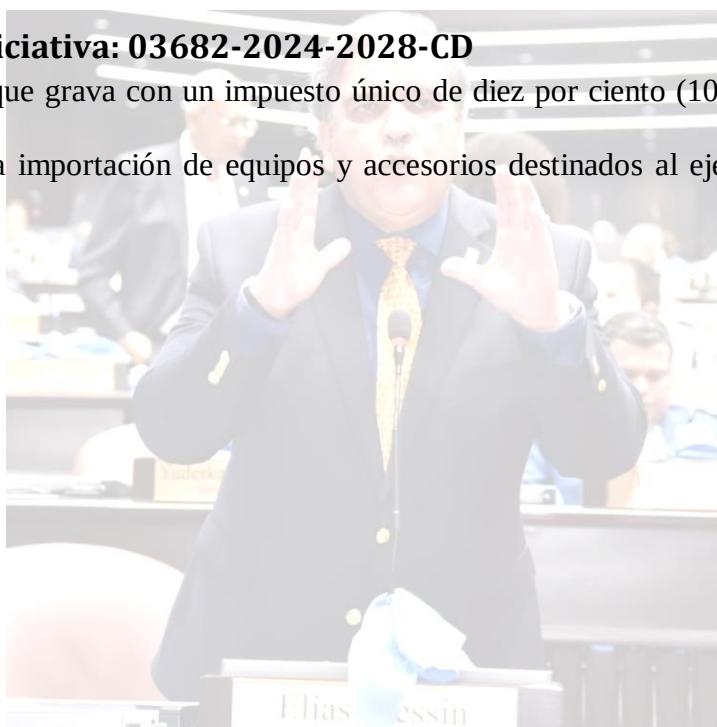
Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual declara de interés nacional la iniciativa bipartidista "Ley de las Américas" que cursa en el Congreso de los Estados Unidos de América.

**Número de Iniciativa: 03635-2024-2028-CD**

Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre República Dominicana y Haití (INREBIRD-H).

**Número de Iniciativa: 03682-2024-2028-CD**

Proyecto de ley que grava con un impuesto único de diez por ciento (10%) del costo en el país de origen, la importación de equipos y accesorios destinados al ejercicio de la radioafición.



## Iniciativas sometidas como coproponente del 16/08/2024 al 05/08/2025

### **Número de Iniciativa: 03307-2024-2028-CD**

Proyecto de ley para la prevención y sanción del consumo de alcohol en mujeres embarazadas.

### **Número de Iniciativa: 00683-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al coordinador del Gabinete de Políticas Sociales la construcción de un Centro Tecnológico Comunitario (CTC) y Digital en el municipio de Higüey.

### **Número de Iniciativa: 00826-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al pueblo cubano que lucha por sus libertades.

### **Número de Iniciativa: 01154-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Daniel Biran Bayor, embajador extraordinario y plenipotenciario de Israel en la República Dominicana.

### **Número de Iniciativa: 01194-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los integrantes de la selección de fútbol Sub-20 de la República Dominicana que representará al país por primera vez en la copa mundial FIFA Sub-20 del 2023, que se disputará en Indonesia y a los juegos olímpicos de París 2024.



**Número de Iniciativa: 01474-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Agricultura, al Banco Agrícola y al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) ir en auxilio de los productores de cacao por las grandes pérdidas causadas por la fuerte sequía y los incendios forestales en la provincia Monte Plata.

**Número de Iniciativa: 03797-2024-2028-CD**

Proyecto de ley mediante el cual se declara el municipio Santo Domingo Norte como municipio ecoturístico.

**Número de Iniciativa: 04020-2024-2028-CD**

Proyecto de ley que declara a Joaquín Balaguer Ricardo como Padre del Medio Ambiente y Reservas Naturales de la República Dominicana.

**Número de Iniciativa: 04086-2024-2028-CD**

Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (Cepredem) y modifica la Ley núm.137-03, del 07 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

**Número de Iniciativa: 04115-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) para la construcción de centros de detención especializados para delitos migratorios.

**Número de Iniciativa: 04165-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la interpelación de la señora Faride Raful, ministra de Interior y Policía; y al Mayor General Ramón Antonio Peralta, director general de la Policía Nacional.

**Número de Iniciativa: 04203-2024-2028-CD**

Proyecto de ley sobre la obligación de respuesta institucional a las resoluciones internas del Congreso Nacional.

**Número de Iniciativa: 04256-2024-2028-CD**

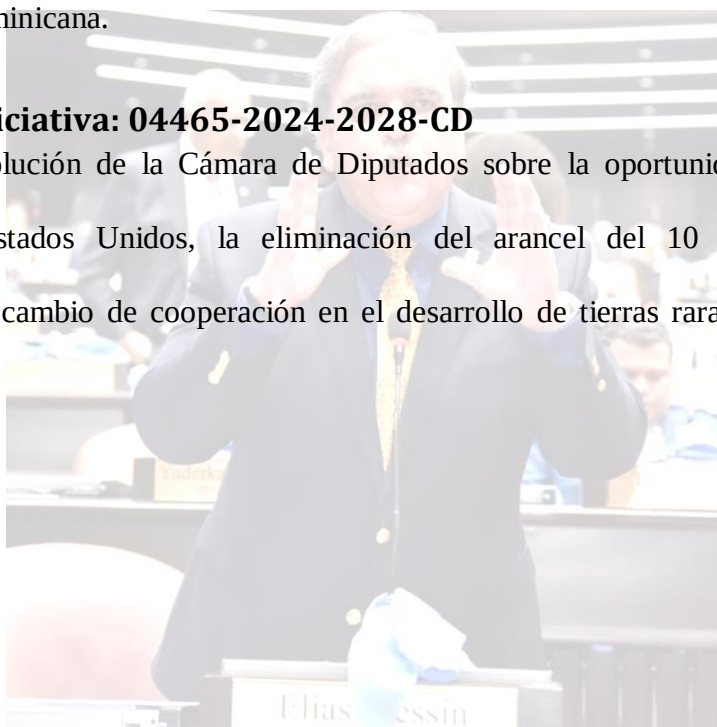
Proyecto de ley de educación especial de la República Dominicana.

**Número de Iniciativa: 04362-2024-2028-CD**

Proyecto de ley que crea el sistema nacional de consulta, registro y denuncia de precios de la República Dominicana.

**Número de Iniciativa: 04465-2024-2028-CD**

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados sobre la oportunidad estratégica de negociar con Estados Unidos, la eliminación del arancel del 10 por ciento a las exportaciones, a cambio de cooperación en el desarrollo de tierras raras en la República Dominicana.



# Estructura y Rol de las Comisiones Legislativas

En el marco de sus competencias constitucionales y legales, la Cámara de Diputados estructura su labor mediante distintos órganos funcionales, destacándose entre ellos las Comisiones Permanentes, Comisiones Especiales y Comisiones Bicamerales. Estos espacios colegiados tienen como finalidad asegurar un análisis técnico y detallado de los temas que ingresan al Poder Legislativo para su estudio y eventual aprobación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Interno, cada diputado tiene la responsabilidad de participar activamente en los trabajos de las comisiones a las que ha sido asignado, salvo que exista una justificación formal debidamente documentada. Por su parte, el artículo 75 establece que toda iniciativa legislativa acogida por el Pleno debe ser remitida a la comisión competente, a fin de agotar el procedimiento de revisión y evaluación previo a su presentación definitiva en el hemiciclo.

El análisis de una iniciativa ya sea un proyecto de ley, resolución u otro instrumento legislativo supone un proceso exigente que involucra horas de estudio, revisión técnica, discusiones internas, así como la interacción con diversos sectores de la sociedad civil, organismos públicos, actores económicos y demás instituciones relacionadas con el tema.

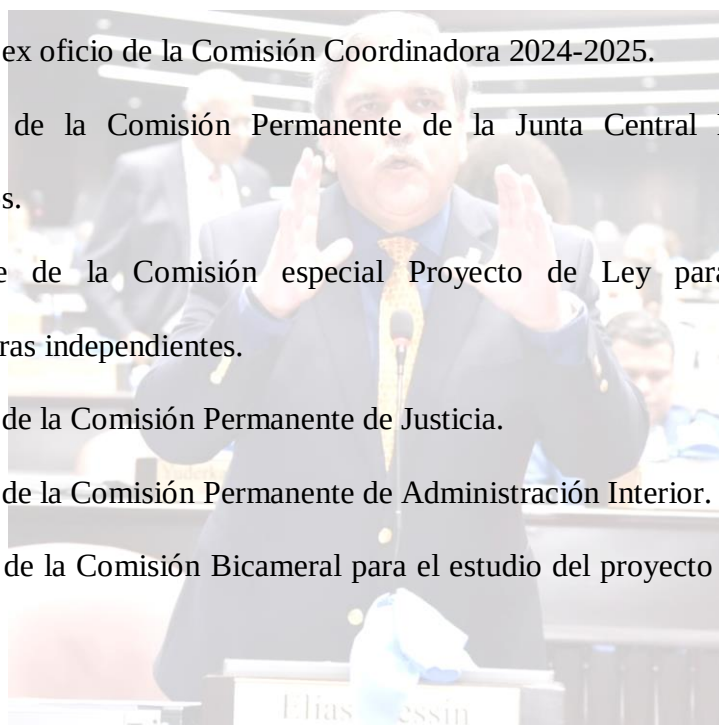
Es precisamente en el ámbito de las comisiones donde se concentra este esfuerzo analítico y deliberativo. En estos espacios se discuten, ajustan y enriquecen las propuestas legislativas, se elaboran informes técnicos que sirven de base para la toma de decisiones del Pleno, y se

ejercen funciones clave como la fiscalización, el control político y la comparecencia de funcionarios públicos, conforme a las facultades establecidas en el reglamento.

Este sistema organizativo permite optimizar el trabajo legislativo, fortaleciendo la legitimidad técnica y política de las decisiones del Congreso Nacional, al tiempo que promueve una gestión parlamentaria más eficiente, representativa y transparente.

En virtud de lo anterior, informamos que formamos parte de las siguientes comisiones:

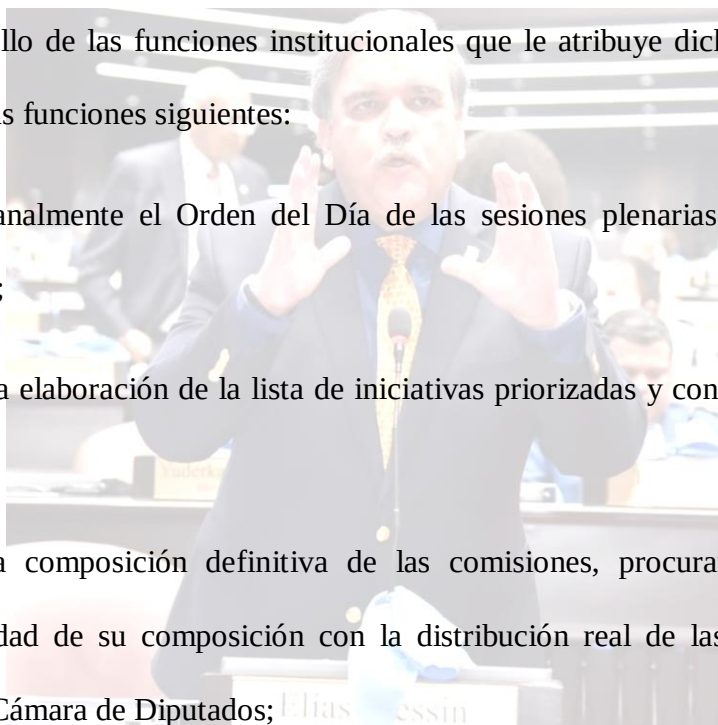
1. Miembro ex officio de la Comisión Coordinadora 2024-2025.
2. Miembro de la Comisión Permanente de la Junta Central Electoral, la cual presidimos.
3. Presidente de la Comisión especial Proyecto de Ley para postulación de candidaturas independientes.
4. Miembro de la Comisión Permanente de Justicia.
5. Miembro de la Comisión Permanente de Administración Interior.
6. Miembro de la Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de Ley de Código Penal.



## Comisión Coordinadora

La Comisión Coordinadora es un órgano político de la Cámara de Diputados conforme al artículo 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. De conformidad con el artículo 158 del precitado Reglamento, estará integrada por el Bufete Directivo de la Cámara de Diputados y por los voceros de los diferentes bloques partidarios representados en el Hemiciclo. Esta Comisión busca fomentar la concertación política entre los bloques, para un mejor desarrollo de las funciones institucionales que le atribuye dicho reglamento. La Comisión tiene las funciones siguientes:

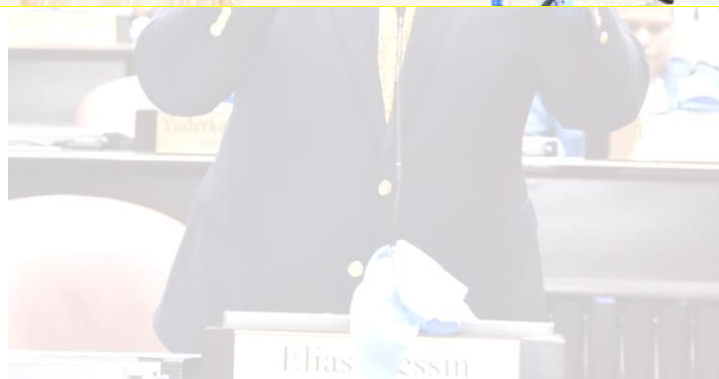
- a) Elaborar semanalmente el Orden del Día de las sesiones plenarias previstas para la semana siguiente;
- b) Participar en la elaboración de la lista de iniciativas priorizadas y controlar su adecuada ejecución;
- c) Determinar la composición definitiva de las comisiones, procurando armonizar la necesaria pluralidad de su composición con la distribución real de las representaciones partidarias en la Cámara de Diputados;
- d) Designar los integrantes de los bufetes directivos de las comisiones permanentes.



**Desde la derecha el senador Santiago Zorrilla presidente de la Comisión Especial que**



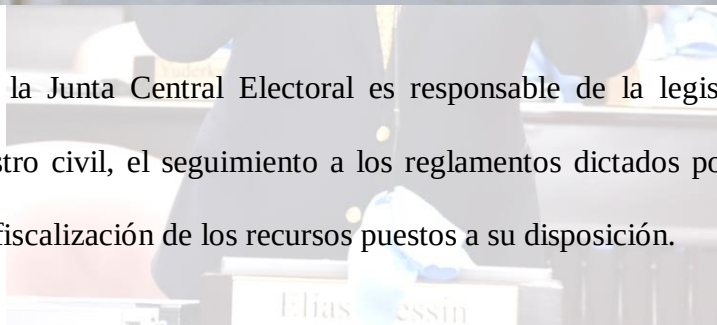
**estudia el Código Penal, el diputado Wandy Batista vicepresidente y los miembros  
diputados Elías Wessin y Carlos Sánchez en sesión de trabajo**



## Comisión Permanente de la Junta Central Electoral



La Comisión de la Junta Central Electoral es responsable de la legislación en materia electoral, el registro civil, el seguimiento a los reglamentos dictados por la Junta Central Electoral y de la fiscalización de los recursos puestos a su disposición.



**Diputados Ramon Raposo y Elías Wessin Chávez, integran el Bloque de Diputados  
PQDC-PRD coordinan trabajos en el Hemiciclo durante sesión del Pleno de la  
Cámara de Diputados**





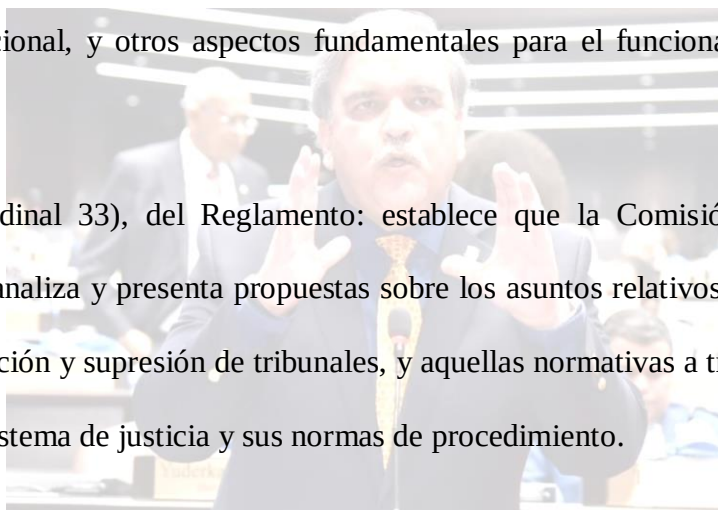
**Durante reunión de trabajo de la Comisión de Junta Central Electoral para estudiar el Proyecto de ley para la postulación de Candidaturas Independiente, entre otras iniciativas de igual trascendencia.**



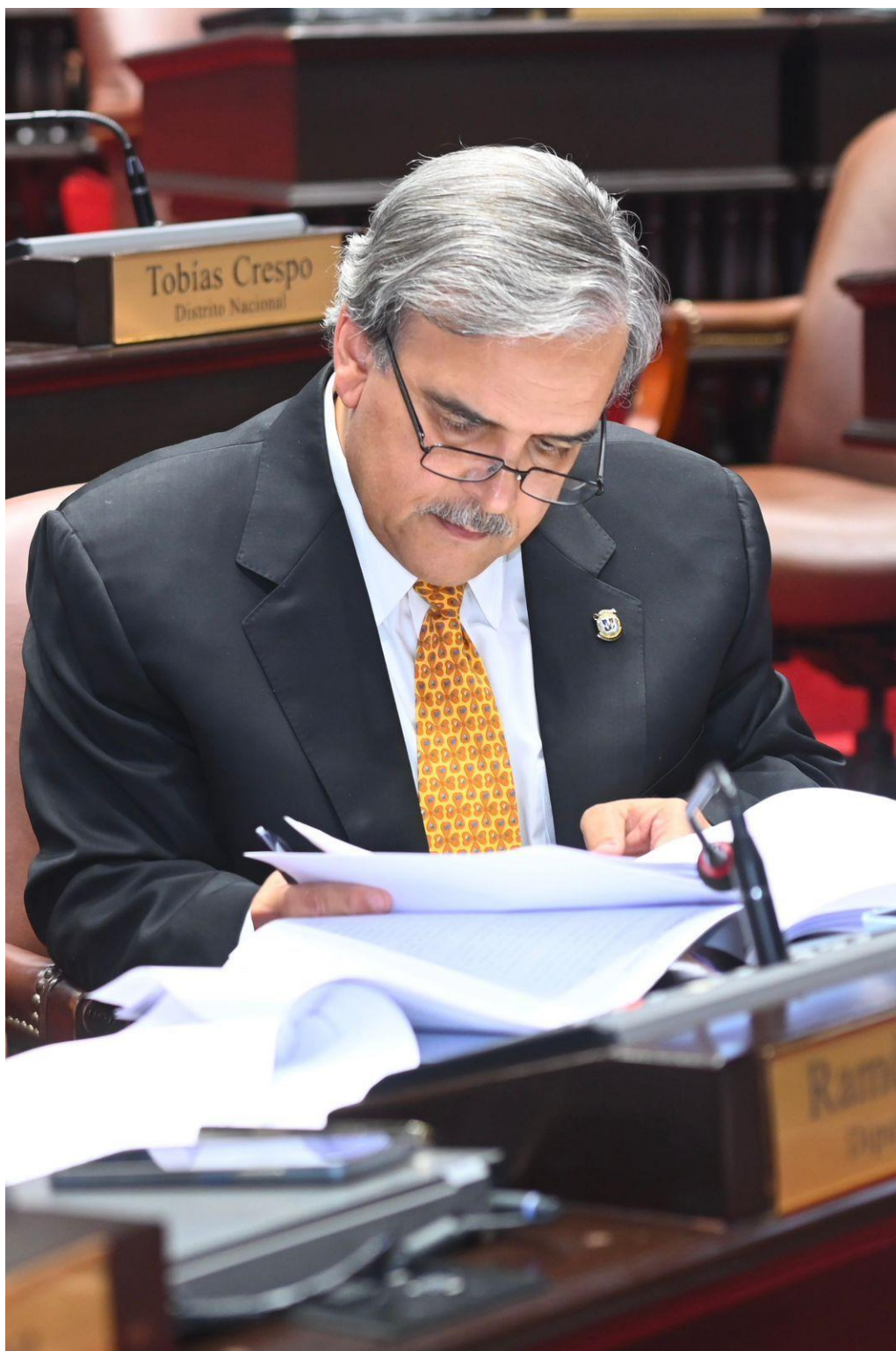
## Comisión Permanente de Justicia

La Comisión Permanente de Justicia de la Cámara de Diputados de la República es un órgano legislativo encargado de estudiar, analizar y dictaminar los proyectos, reformas y propuestas de ley relacionadas con el ámbito judicial y el sistema de justicia en general. Su labor se centra en velar por la adecuación y actualización de las normas que rigen la administración de justicia en el país, abordando temas clave como el derecho penal, civil, laboral, constitucional, y otros aspectos fundamentales para el funcionamiento del poder judicial.

Artículo 167, ordinal 33), del Reglamento: establece que la Comisión Permanente de Justicia estudia, analiza y presenta propuestas sobre los asuntos relativos a la organización judicial, a la creación y supresión de tribunales, y aquellas normativas a través de las cuales se estructura el sistema de justicia y sus normas de procedimiento.







**En labor en sesión de trabajo del Pleno de la Cámara de Diputados, estudiando y  
analizando antes de votar cada iniciativa legislativa**

## Comisión Permanente de Administración Interior

La Comisión Permanente de Administración Interior de la Cámara de Diputados de la República Dominicana es un órgano legislativo que tiene la responsabilidad de supervisar y coordinar los asuntos administrativos dentro de la Cámara. Su función principal es velar por el buen funcionamiento interno, tanto en términos de recursos humanos como materiales, asegurando que la administración de la Cámara sea eficiente y conforme a la ley.





**Intervención en el Hemiciclo**



# Comisión Bicameral para el Estudio del Proyecto de Ley de Código Penal

La Comisión Bicameral para el Estudio del Proyecto de Ley de Código Penal de la Cámara de Diputados de la República Dominicana fue un grupo de legisladores de ambas cámaras del Congreso (la Cámara de Diputados y el Senado) que se formó con el objetivo de revisar, analizar y proponer modificaciones al proyecto de ley relacionado con el Código Penal del país.

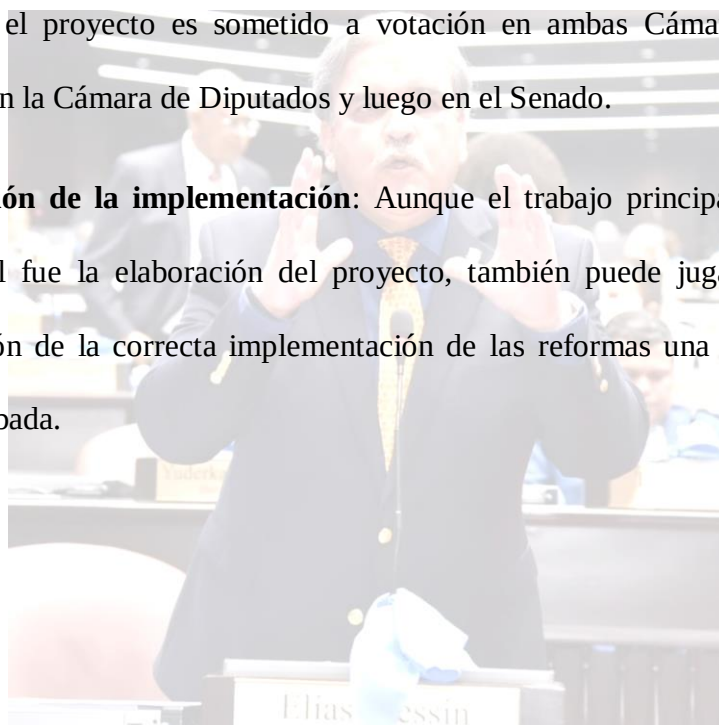
El Código Penal dominicano es el instrumento legal fundamental que rige el derecho penal y regula los delitos, las penas y las responsabilidades penales de los ciudadanos. Este código está sujeto a reformas periódicas, ya que el contexto social, económico y cultural cambia con el tiempo, lo que requiere ajustes en las leyes.

El proceso para la creación o reforma de un código penal es complejo y requiere un análisis exhaustivo para garantizar que las leyes sean justas, efectivas y proporcionales. La Comisión Bicameral jugó un rol clave en este proceso, ya que se encargó de estudiar detalladamente el proyecto de ley, discutir sus implicaciones y hacer recomendaciones para mejorar o modificar las disposiciones.

Algunas de las principales funciones de esta comisión fueron:

1. **Revisión del Proyecto:** Los miembros de la comisión estudiaron a fondo el proyecto de ley, evaluando su coherencia con la Constitución, los derechos humanos y las necesidades sociales del país.

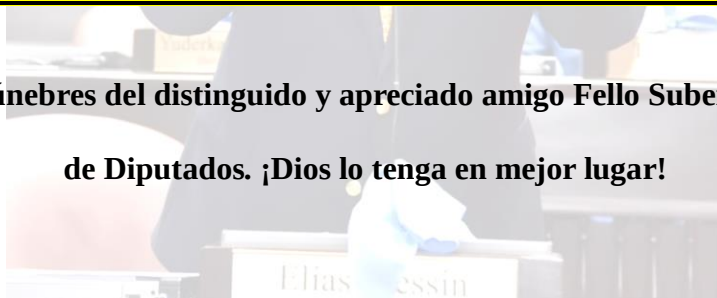
2. **Consulta con expertos:** Convocamos a expertos en derecho penal, jueces, fiscales y organizaciones de la sociedad civil para obtener opiniones y sugerencias sobre el proyecto.
3. **Propuestas de modificación:** Tras el análisis, la comisión presento propuestas de modificación y ajustes para mejorar el texto original del proyecto.
4. **Aprobación del proyecto:** Una vez que se realizaron los ajustes y consensuado los cambios, el proyecto es sometido a votación en ambas Cámaras del Congreso, primero en la Cámara de Diputados y luego en el Senado.
5. **Supervisión de la implementación:** Aunque el trabajo principal de la Comisión Bicameral fue la elaboración del proyecto, también puede jugar un papel en la supervisión de la correcta implementación de las reformas una vez que la ley ha sido aprobada.







**En las honras fúnebres del distinguido y apreciado amigo Fello Suberví en la Cámara de Diputados. ¡Dios lo tenga en mejor lugar!**



En la siguiente foto se muestran los diputados que según estudio, han depositado la mayor cantidad de leyes y resoluciones en el Congreso Nacional. En la primera fila figuran los diputados Elías Wessin Chávez y Mérido Mercedes, cada uno con 10 leyes presentadas, y Jheyson Castillo con 12 resoluciones. En la segunda fila aparecen Carmen de la Rosa con 12 resoluciones, Josefina López con 15 resoluciones y Jorge Távarez con 13 resoluciones. La última fila presenta a Félix Hiciano con 14 resoluciones, Juan Bolívar con 12 resoluciones y Julio Beltré con 19 resoluciones.



# Agenda Diplomática para Fortalecer

## Lazos Internacionales



 Elías Wessin 

El diputado Elías Wessin Chávez participó en un importante encuentro internacional con representantes de **The Heritage Foundation**, reconocido centro de pensamiento con sede en Estados Unidos. La reunión sirvió como espacio para el intercambio de ideas y el fortalecimiento de lazos de colaboración en temas estratégicos de interés común.

Recibimos en nuestra calidad de diputado una invitación para participar en la Conferencia Anual "**Camino a la Mayoría**" organizada por la Coalición Fe y Libertad en Washington, D.C., un evento que reúne a líderes y activistas conservadores para fortalecer valores y estrategias de cara a los próximos procesos electorales.



# ***ROAD to MAJORITY***

## ***WASHINGTON, D.C. | 2025***

For the past fifteen years, the Faith & Freedom Coalition's annual Road to Majority Conference has empowered conservative activists to fight for their values at the polls and in the public arena. Designed to forge a path toward a pro-family majority, the conference equips attendees with the knowledge and connections they need to drive engagement and voter turnout. This year's timely gathering will accelerate conservatives further down the road to majority ahead of the 2026 election.



El diputado Elías Wessin Chávez formó parte de la delegación dominicana que participó en el gran Cónclave de la Democracia, Fe y la Libertad, celebrado en Washington D.C., donde participó del presidente de los Estados Unidos Donald Trump, secretario de Estado, Marco Rubio, así como unos 20 congresistas y líderes del Partido Republicano.

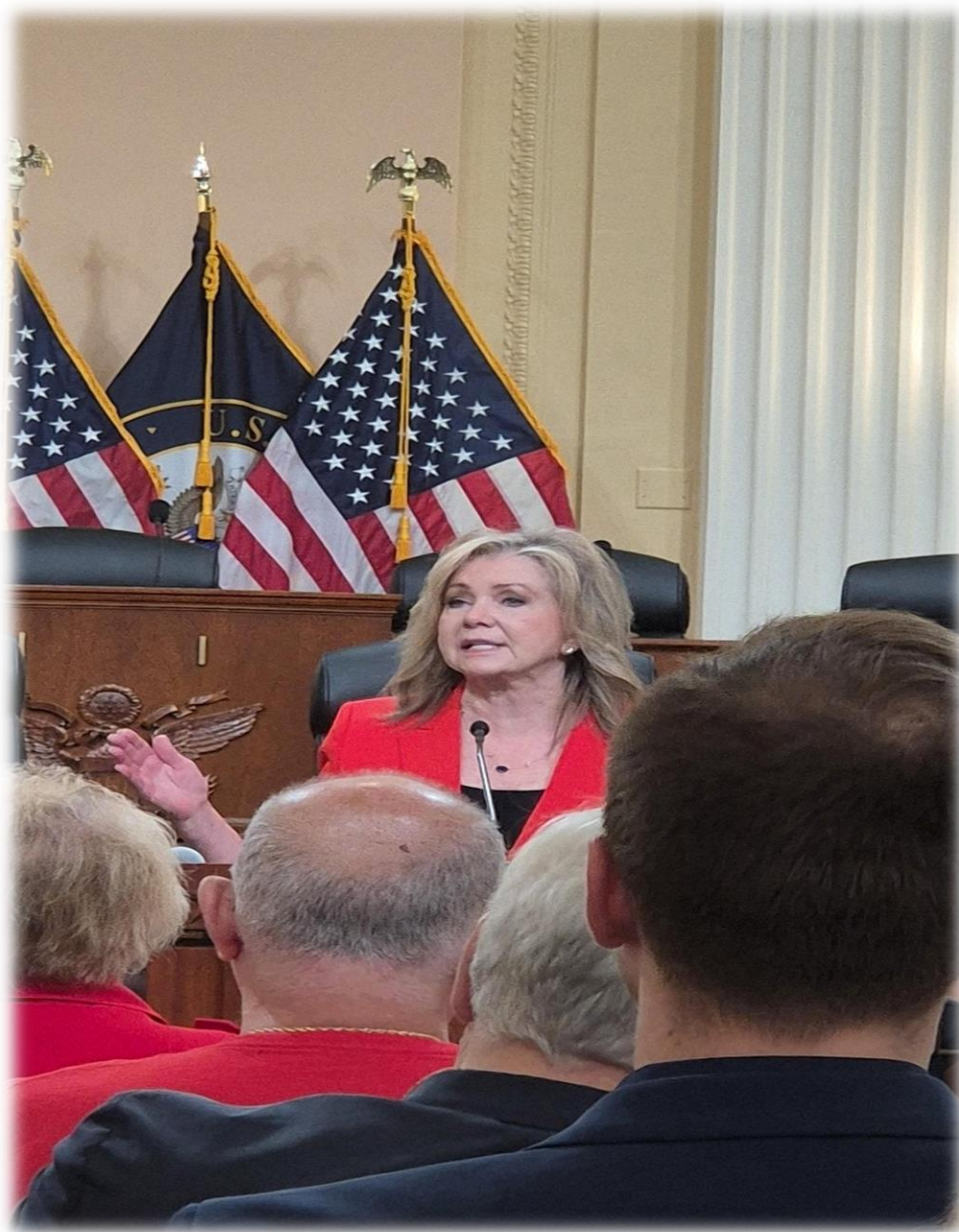




Exposición del Congresista Bryan Jack de Georgia (Atlanta), explica la red de relaciones que la Administración Trump ha establecido para ganar el voto de los conservadores, antes 'durmiendo', ahora despiertos para seguir creciendo en mayoría.



Senadora Marsha Blackburn de Tennessee expone y saluda la decisión del Supremo de EE.UU. de cancelar fondos a Plan Parenthood, la ONG 'campeona del aborto'. También pondera la propuesta de recortes impositivos a las familias estadounidenses propuesta por la Administración Trump.







En nuestra condición de Presidente del Centro Republicano para el Avance de la Democracia (CRAD) estuvimos compartiendo en el Family Research Counsel de Washinton DC.

Desde la derecha Germán Chica, Director Ejecutivo del Christian Center for Public Life y, Travis Weber, Vicepresidente de Policy and Government Affairs.

Agotamos una agenda de trabajo para el año 2025 que será de gran significado para el país y la región hemisférica. Aquí nos encontramos con Andrés Martínez Fernández, miembro de la Directiva de la Heritage Foundation.





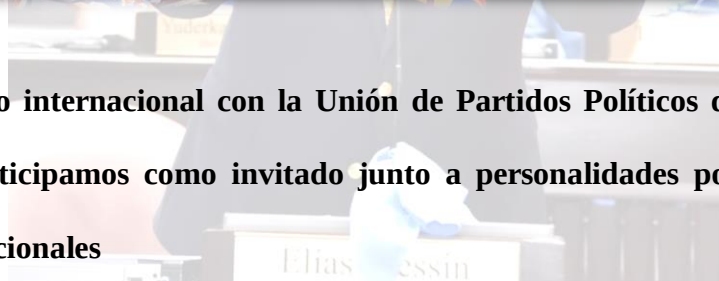
Exponiendo en el "Diálogo Olavo Carvalho",\_ patrocinado por la Heritage Foundation, la Texas Public Policy Foundation y la Florida International University (FIU) junto al diputado Alejandro Muñante, el moderador Carlos Díaz Rosillo, la diputada de Perú Patty Chirinos y la senadora de Colombia Paula Holguín.

El título de la Conferencia que nos convocó es "Construyendo Alianzas Ideológicas más allá de nuestras Fronteras".



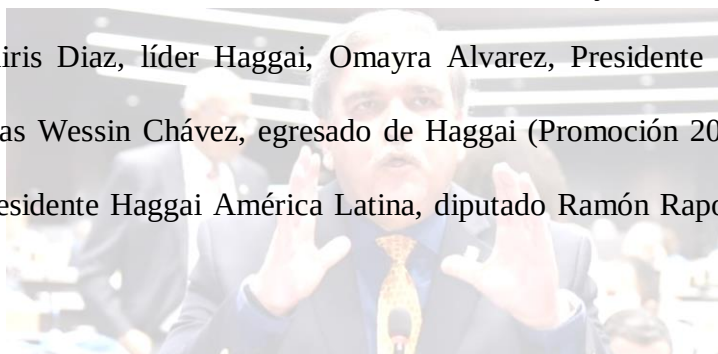


**Destacado encuentro internacional con la Unión de Partidos Políticos de Latinoamérica (UPLA), donde participamos como invitado junto a personalidades políticas y sociales nacionales e internacionales**



## Encuentro con personalidades en el Bloque de Diputados PQDC-PRD

En nuestra calidad de Vocero del Bloque de Diputados que integran los partidos PQDC-PRD, recibimos junto al diputado Ramón Raposo, vicevocero del bloque, a una importante delegación de Ministerio Internacional Haggai que celebrará en marzo próximo (del día 20 al 23) un Cónclave con expositores notables que orientarán a líderes dominicanos de todas las esferas para ser "luz en medio de la oscuridad" y dar testimonio del Señor Jesús en las vidas, la familia y la sociedad. Estuvieron de izquierda a derecha: Yadiris Díaz, líder Haggai, Omayra Alvarez, Presidente Haggai República Dominicana, diputado Elías Wessin Chávez, egresado de Haggai (Promoción 2005 Maui-Hawaii), Byron Alfonso López, Presidente Haggai América Latina, diputado Ramón Raposo (PRD) y Sixto Castillo líder Haggai.





En nuestra condición de proponente de la Resolución núm.00099-07, del 18 de marzo de 2025, de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Servicio Nacional de Salud, se efectúe la terminación, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Diagnóstico y Especialidades Médicas de la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, fuimos invitado y reconocido por la Hermandad de Pensionados con el IGAFAR por nuestra labor en la Cámara de Diputados



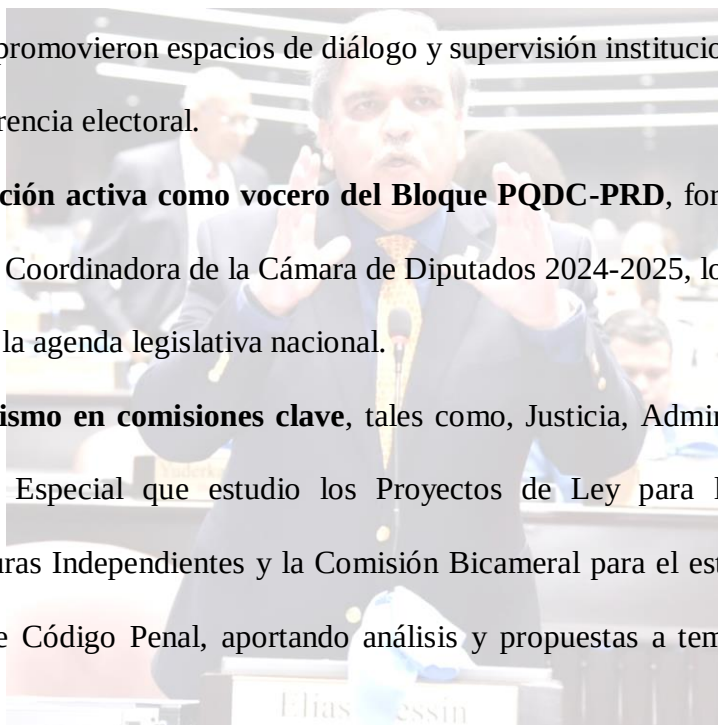




## Logros Destacados

Durante este período legislativo 2024-2025, hemos impulsado y acompañado importantes iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional, la defensa de los derechos fundamentales y la promoción del bienestar social. Entre los principales logros alcanzados, destacan:

- **Presidencia de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral**, desde donde se promovieron espacios de diálogo y supervisión institucional que fortalecen la transparencia electoral.
- **Participación activa como vocero del Bloque PQDC-PRD**, formando parte de la Comisión Coordinadora de la Cámara de Diputados 2024-2025, lo cual nos permitió incidir en la agenda legislativa nacional.
- **Protagonismo en comisiones clave**, tales como, Justicia, Administración Interior, Comisión Especial que estudio los Proyectos de Ley para la Postulación de Candidaturas Independientes y la Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley de Código Penal, aportando análisis y propuestas a temas de alto interés nacional.
- **Representación internacional** asistimos a congresos importante en misiones oficiales en nombre de la Cámara de Diputados, fortaleciendo vínculos con otros parlamentos y organismos multilaterales.
- **Gestión comunitaria y social continua**, atendiendo las necesidades de los ciudadanos, y canalizando soluciones a problemáticas locales.



Cada uno de estos logros representa la cercana proactiva y orientada a resultados concretos y refleja nuestro compromiso con la patria de Juan Pablo Duarte, Ramon Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez.





# Conclusión

Al concluir este ejercicio de rendición de cuentas correspondiente al año legislativo 2024-2025, reafirmamos que nuestro compromiso con la Patria va más allá de la labor legislativa: es un compromiso con la historia, con la justicia y con las generaciones presentes y futuras. Representar al pueblo dominicano en el Congreso Nacional no es solo un honor, sino una responsabilidad que asumimos con plena conciencia de su trascendencia.

Este período legislativo ha sido un espacio para escuchar, proponer, construir consensos y, cuando ha sido necesario, defender con firmeza los principios y valores que sustentan nuestra democracia. Hemos participado en debates trascendentales, impulsado iniciativas de alto impacto social y promovido la fiscalización responsable de los recursos públicos, porque entendemos que la transparencia y la eficiencia son pilares de la confianza ciudadana.

Cada acción emprendida desde la presentación de proyectos de ley hasta la participación en misiones internacionales ha tenido como norte el bienestar de nuestra nación y el fortalecimiento de sus instituciones. Hemos buscado siempre que las decisiones adoptadas respondan a las verdaderas necesidades de la gente, con una visión integral que abarque la educación, la seguridad, la economía, el medioambiente y la protección de nuestros valores culturales.

No ignoramos los desafíos que enfrenta la República Dominicana: la desigualdad, la inseguridad, la corrupción y las amenazas externas que pueden comprometer nuestra soberanía. Por ello, nuestro compromiso es mantenernos vigilantes, activos y firmes,



construyendo un marco legislativo que no solo atienda los problemas del presente, sino que prepare al país para los retos del futuro.

Creemos en una política que sirva y no que se sirva, en un liderazgo que escuche y no que imponga, y en una representación que se nutra del contacto directo con la ciudadanía. Porque el verdadero poder no reside en un cargo, sino en la capacidad de transformar la realidad para el beneficio de todos.

De cara al próximo año legislativo que se inicia este 16 de agosto de 2025 y finaliza el 16 de agosto de 2026, renovamos nuestra determinación de seguir trabajando con transparencia, rigor y vocación de servicio. Convocamos a cada dominicano a sumarse a esta tarea colectiva de construir un país más justo, más seguro, más próspero y libre. Unidos, con fe en el Dios del Escudo Nacional, en nuestra gente y en el futuro, podremos alcanzar las grandes metas que soñamos para nuestra amada República Dominicana.

Con gratitud y cariño,

**Elías Wessin Chávez**

Diputado al Congreso Nacional  
Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)

